

ANDALUCÍA

La Junta recurrirá el deslinde de Doñana si se ignoran sus alegaciones

Griñán cree innecesario expropiar las dunas continentales al estar ya protegidas

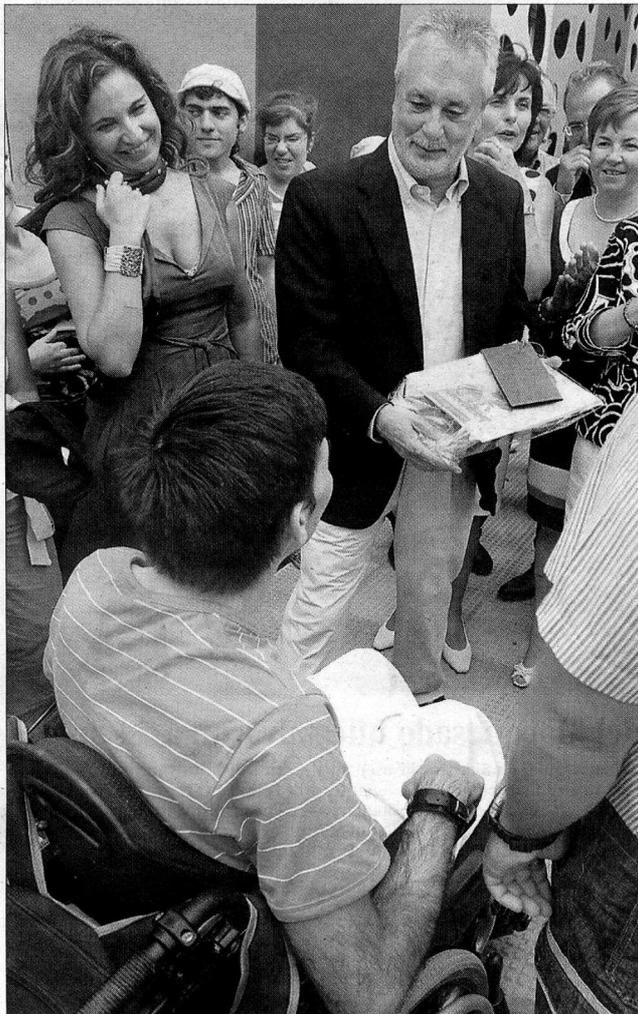
M. SOLER / M. PLANELLES
Pulpi / Sevilla

El presidente andaluz, José Antonio Griñán, sostuvo ayer que la Junta recurrirá el deslinde del Parque Natural de Doñana si el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino no ha incluido en el documento las correspondientes alegaciones al proyecto realizadas desde la Administración autonómica. Se recurrirá el deslinde, dijo Griñán, "por razones formales más que de fondo".

El presidente aseguró que el Gobierno central y la Junta de Andalucía tienen "los mismos objetivos" que pasan por "proteger" Doñana, cada uno dentro de sus competencias. "Es verdad que Costas tiene competencias", admitió, pero consideró "irrelevante" que extienda dichas competencias a las dunas continentales al "estar ya protegido por el entorno de Doñana". El presidente de la Junta indicó que el documento del ministerio —publicado ayer en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE)— está en manos de los técnicos de la Administración andaluza para analizar si es necesario presentar un posible recurso.

El presidente autonómico ya sostuvo el martes que el parque "ya goza" de la suficiente protección. Y dejó caer la posibilidad de que el deslinde publicado ayer en el BOE sea recurrido ante la justicia. Lo previsible es que los propietarios afectados por esta expropiación también recurran ante los tribunales.

El deslinde emprendido por Costas ha terminado en un enfrentamiento entre las Administraciones central —que apuesta por expropiar las dunas continentales— y la autonómica —que prefiere una franja menos ancha para que el deslinde se adelante menos en tierra firme—. Las expropiaciones en Doñana no se quedarán en el



José Antonio Griñán, ayer durante una visita al centro de salud de Pulpi. / EFE

deslinde publicado ayer en el BOE. Está prevista una segunda fase, que será más complicada e incluirá zona de marismas donde hay explotaciones arroceras.

Ecologistas en Acción pidió ayer al presidente de la Junta que no recurra el deslinde de la costa de Doñana. "Sería una demostración de ir contra la con-

servación del Espacio Natural", señaló a Efe el portavoz de la organización en Doñana, Juan Romero. Ecologistas también reclamó que se tenga en cuenta el informe del catedrático de la Universidad de Granada Miguel Ángel Losada, que está "cargado de sensibilidad y racionalidad" y en el que se ha basado este deslinde. En el documento, fechado el 9 de noviembre de 2008, se defiende que el dominio público de la costa de Doñana debe de abarcar todas las zonas dunares y no solo el primer cordón de arena próximo a la playa.

En este informe se afirma que "la totalidad del brazo arenoso de Doñana constituye la playa barrera y sistema dunar del estuario del Guadalquivir". El catedrático de la Universidad de Granada se muestra favorable con el deslinde propuesto por Costas. Pero critica que se haya separado en dos actos administrativos el "deslinde del brazo arenoso de Doñana y de la marisma del mismo nombre". Losada indica que esta segregación quizás se pueda justificar por "la magnitud del territorio a deslindar", pero no es "recomendable por la integridad fisiológica y geomórfica". El catedrático reclama a Costas que no permita que "queden pequeñas islas de terrenos privados situados dentro del dominio público".

Griñán presume de la elección "anticipada" de los candidatos

M. S., Almería

El presidente de la Junta y secretario general del PSOE Andaluz, José Antonio Griñán, destacó ayer que la agrupación andaluza del PSOE se ha "anticipado" en la elección de candidatos para municipales al resto de las federaciones de su partido. "En España no se ha propuesto aún ningún candidato", enfatizó, y recordó que septiembre fue el mes que señaló el comité federal para la nominación de los cabeza de listas de las ciudades de más de 50.000 habitantes.

Sin duda, la exención de primarias ha ayudado a esa diligencia, pese a que su celebración se ha solicitado, por ejemplo, en Almería, donde este miércoles la ejecutiva local eligió por unanimidad a Juan Carlos Usero López como candidato a la capital. La decisión le parece "espléndida" al presidente andaluz, quien destacó el hecho de que Usero, actual presidente de la Diputación Provincial, cuente con "el apoyo del partido" lo que, sin duda, hará que "afronte las elecciones con esa fuerza que da un partido unido".

Ya solo queda hacer los deberes en Córdoba, única capital andaluza en la que el PSOE no tiene candidato. Pese a todo, la situación en esta ciudad es, también, "espléndida" para Griñán, quien lanzó el nombre de Miguel Ángel Moratinos y ha visto cómo esta decisión de desinfla por la reticencia de José Luis Rodríguez Zapatero a prescindir de sus ministros de Exteriores. "Zapatero no se ha pronunciado. Ha dicho, como yo, que es un soberbio ministro", matizó ayer Griñán.

En cuanto a una posible cambio en la fecha de las elecciones autonómicas, fue tajante: "Voy a agotar la legislatura y no las voy a adelantar", aún en el hipotético caso de que se anticipen las generales.

Problema de calidad

JAVIER PÉREZ ROYO



La educación siempre ha sido un problema en España. No solamente en España, pero sí de manera muy especial en nuestro país, en el que ha llegado a convertirse en uno de los problemas constitucionales más importantes en varias ocasiones en los dos últimos siglos. Tanto en el debate constituyente de 1869 como en el de 1931, íntimamente vinculado con el problema religioso en ambos casos, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza fue el núcleo de enfrentamientos que deterioraron la convivencia de manera extraordinaria. La política educativa del régimen nacido de la

Guerra Civil, que no fue polémica, porque en dicho régimen era imposible que algo lo fuera, no dejó por eso de gravitar de una manera sumamente negativa sobre la sociedad española, dejándonos en muy mala posición en el momento en que, con la transición a la democracia, hay que poner en marcha un nuevo modelo educativo.

En el proceso constituyente de 1978, el problema se sorteó, porque el espíritu de consenso del momento, fruto en buena medida de la memoria de un pasado funesto, permitió que las pasiones no se desbordaran en este terreno. Pero el consenso en materia educativa fue muy limitado, como la propia redacción del artículo 27 de la Constitución pone de manifiesto. Buena prueba de ello ha sido la imposibilidad de llegar a un acuerdo a la hora de desarrollar la Constitución. Ni con el Gobierno de UCD, ni con los del PSOE o los del PP ha sido posible consensuar un modelo educativo, que diera estabilidad al ejercicio de este derecho fundamental. Está fresco todavía en la memoria el fracaso del intento de alcanzarlo esta prima-

vera pasada por parte del ministro Ángel Gabilondo. En materia educativa falta negociación política y sobra conflictividad jurídica. Espero que se me entienda bien. No estamos donde estuvimos en el pasado. Ni de lejos. Pero la historia sigue gravitando de manera negativa.

Esta ausencia de consenso es especialmente negativa, porque sin él es muy difícil resolver el problema en los términos en que tiene que resolverlo la sociedad española en este momento. El país no tiene un problema serio de escolarización en ninguno de los niveles de enseñanza (salvo tal vez en guarderías). La población en edad de estar escolarizada, lo está. Desde un punto de vista cuantitativo, el derecho a la educación está siendo ejercido en España sin ningún género de dudas. El reto de la escolarización del conjunto de la población lo hemos dejado atrás.

Lo que ocurre es que el problema con el que ahora tenemos que enfrentarnos es de naturaleza cualitativa y no cuantitativa. Ya no basta con tener a la población escolarizada, sino que hay que tenerla

escolarizada con el nivel de calidad que la competición en un mundo globalizado exige. Y para conseguir esto una política consensuada y generalmente aceptada resulta indispensable. El problema cuantitativo se podía resolver sin consenso. No de la mejor manera posible, pero se podía resolver. El cualitativo, no.

Entre otras cosas, porque en un Estado políticamente descentralizado, como es el español, la competencia en materia educativa es ejercida por las unidades de descentralización política de dicho Estado, en nuestro caso, por las comunidades autónomas y únicamente mediante un acuerdo en el que las comunidades autónomas se encuentren reflejadas permitirá la aplicación en la práctica del modelo educativo.

Sé que el patio político está como está y que no hay ninguna posibilidad en este momento de que se pueda llegar a un acuerdo, pero en algún momento, que no puede ser muy lejano, habrá que alcanzarlo, porque, de lo contrario, el futuro nos va a proporcionar sorpresas muy desagradables.